DJP-022481

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : JUAN FRANCISCO VILORIA SANTOS
Cargo : VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Institución : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Fecha Designación : 19-08-2020 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: JUAN	Segundo nombre	: FRANCISCO
Primer apellido	: VILORIA	Segundo apellido	: SANTOS
Fecha de nacimiento	: 13-06-1960	Lugar de nacimiento	: LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: SOCIOLOGIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	: NA	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	: NA	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	: JVILORIA@MESCYT.GOB.DO

Domicilio donde recibir notificaciones :

11-9-2020
6:46 pm

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	03-1987	09-2020	MAESTRO(A)	MAESTRO DE LAS ESCUELAS DE FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	:	Segundo nombre	:
Primer nombre	: MARLENY	Segundo apellido	: CONCEPCION
Primer apellido	: ROSARIO	Profesión	: AMA DE CASA
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-022481

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN DE CRUZ VILORIA

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : GRECIA MERCEDES SANTOS

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ALEXANDRA VILORIA	03-03-1989	CONSULTORA INDEPENDIENTE	INVESTIGADORA	
	DESIREE VILORIA TEJADA	24-08-1994		MEDICO	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	WILLIAM VILORIA SANTOS	10-09-1967	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PROCURADOR(A) FISCAL	
	DENISE VILORIA SANTOS	10-09-1976	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	TECNICO	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-022481

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JUAN FRANCISCO VILORIA	01-07-2016	JEEPETA	NISSAN	PATHFINDER	2005		PESO DOMINICANO	462,000.00

2.3. Armas de fuego y otras
No aplica

2.4. Otros bienes muebles
No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)
No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones
No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	50.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-022481

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	100.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	100.00
COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UASD (COOEPROUASD)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	350,000.00
COOPERATIVA GENERATIO NOVA	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	100,000.00
COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS (COOPROUNI)	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN FRANCISCO VILORIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	289,319.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-022481

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	PESO DOMINICANO	152,753.00	32,000.00	0.00	120,752.00
DECLARANTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PESO DOMINICANO	242,000.00	55,000.00	0.00	187,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		19-06-2018	JUAN FRANCISCO VILORIA SANTOS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	4,000,000.00	3,342,295.00
CONSUMO		01-02-2018	JUAN FRANCISCO VILORIA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	300,000.00	260,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	18,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	8,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Juan Francisco Vilorio Santos declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(I)*.

Fecha 11/09/2020

Firma

Yo, DR. JUAN PABLO DOTEL FLORIAN, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) JUAN FRANCISCO VILORIA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los ONCE (11) días del mes de SEPT., del año (DOS MIL VEINTE (2020)

Doy Fe,

Dr. Juan Pablo Dotel Florian
ABOGADO-NOTARIO
Santo Domingo, D.N.

Notario Público

(I) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.